

DIVISIÓN SERVICIOS DE SALUD

1.- Misión:

Garantizar a la población, a la autoridad competente y al propio equipo de salud, que las prestaciones brindadas en los Servicios de Salud de todo el país, se ajustan a criterios de calidad en relación a las necesidades, al conocimiento científico y a los recursos disponibles.

2.- Visión:

Ser el principal Instrumento Regulador de DIGESA con acciones directas sobre los servicios, en pleno ejercicio de las buenas prácticas de regulación.

3.- Objetivos de Gestión 2007:

1. Ejercer el control sobre procesos institucionales claves incluyendo la información a la población, dando a conocer los desvíos y verificando los procesos de mejora.
2. Contribuir a la elaboración, adaptación y difusión de normas técnicas y jurídicas cuando corresponda, así como estándares y requisitos acordados según criterios definidos.
3. Contribuir a la conformación del instrumento de análisis del proceso de formación y desarrollo del recurso humano en salud, en la perspectiva de la reforma del sector.

4. Desarrollo de las Actividades:

ACTIVIDADES	INICIO DE LAS ACTIVIDADES	RESULTADO	% DEL CUMPLIMIENTO
1. Registrar y otorgar permisos de funcionamiento a todos los servicios de salud.	Todo el periodo	Informe de Habilitación	Registro: 100% Habilitación: 20 %
2. Acreditación del personal técnico interno: Capacitación de equipos de trabajo: supervisores, inspectores, asesores.	Marzo	<input type="checkbox"/> Curso CLAEH, <input type="checkbox"/> Curso de ONSC <input type="checkbox"/> Encuentros para la preparación docente.	100 %
3. Reclutamiento, Selección Capacitación del Equipo Inspector Eventual (20 médicos y 10 Lic.Enf.)	Marzo	<input type="checkbox"/> Todas la etapas del llamado a Concurso con Facultad de Medicina. <input type="checkbox"/> Curso de Formación en la tarea Inspectiva	100 %
4. Readecuación de los instrumentos: trámites, soportes.	Todo el año	<input type="checkbox"/> Unidad de Gestión de Inspectores <input type="checkbox"/> Readecuación del	100 % 20 %

		soporte administrativo	
5. Reformar el Marco Regulatorio	Todo el año	<input type="checkbox"/> Decreto 13 (PNA), <input type="checkbox"/> Normativa de BQ, CTI, Emergencias.	80 %
6. Incorporar Estandares de Calidad para el PNA.		Estándares para Acreditar PNA	80 %
7. Construcción del Observatorio de Recursos Humanos del MSP		Reuniones de coordinación Fortalecimiento de Equipo técnico Construcción de Instrumento	10 %

5. Indicadores 2007:

I) Tipo de indicador: REGISTRO

Tipo de cuantificación: Número de servicios relevados

Cálculo y especificaciones de datos: Surge del relevamiento activo realizado por la División.

Comportamiento deseado: Cumplir con el universo.

Periodicidad: Unico para la situación actual y en cada nuevo servicio que se genere.

Valor base: 50 %

Valor proyectado: 100 %

Desvió admitido: 10 %

RESULTADO DE LO PROYECTADO EN 2007:

100 % DE SERVICIOS RELEVADOS

II) Tipo de indicador: CAPTACION DE TRAMITE

Tipo de cuantificación: Porcentaje del total de servicios registrados.

Cálculo y especificaciones de datos: $(\text{No. de trámite de Habilitación} * 100) / \text{Total de servicios registrados}$.

Comportamiento deseado: Aumento

Periodicidad: Semestralmente

Valor base: 45 %

Valor proyectado: 85 %

Desvió admitido: . 10 %

RESULTADOS:

46 % de Captación de Trámite

19.5 % de Servicios Habilitados

III) Tipo de indicador: EFICACIA DEL TRAMITE

Tipo de cuantificación: Porcentaje del total de servicios en trámite.

Cálculo y especificaciones de datos: $(\text{No. de Habilitaciones} * 100) / \text{total de servicios en trámite ingresados en 2007}$.

Comportamiento deseado: Aumento.

Periodicidad: Semestral

Valor base: 40 %
Valor proyectado: 75 %
Desvió admitido: 10 %

RESULTADOS:

VALOR: 67 % de eficacia del trámite

6. - Objetivos Estratégicos para la gestión 2008:

1. Completar Plan Nacional de Habilitación con énfasis en el PNA.
2. Incorporar Estandares de Calidad para el PNA incluyendo indicadores intersectoriales.
3. Avanzar en la conformación del instrumento de análisis del proceso de formación y desarrollo del recurso humano en salud, en la perspectiva de la reforma del sector.
4. Definir competencias y coordinar acciones DIGESA - JUNASA

7. Principales lineamientos de acción para el logro de los objetivos 2008.

Para Objetivo 1:

Avanzar en el desarrollo de los instrumentos para cumplir dicho objetivo:

- Continuar la capacitación del personal.
- Completar el soporte administrativo e informático.

Para Objetivo 2:

Validar e implementar el Instrumento, conjuntamente con organizaciones especializadas del medio, para el proceso de mejora voluntaria de la calidad en el PNA: actividades de coordinación y difusión.

Para Objetivo 3:

Construir el instrumento técnico para el desarrollo respectivo (creación del Observatorio)

Para Objetivo 4:

Contribuir a reglamentar coordinaciones y competencias, haciendo énfasis en el control directo sobre los servicios y fortaleciendo su equipo técnico inspector. (definir criterios, indicadores, estándares)

8.- Indicadores Seleccionados para 2008:

I) Tipo de indicador: CAPTACION DE TRAMITE

Tipo de cuantificación: Porcentaje del total de servicios registrados.

Cálculo y especificaciones de datos: (No.de trámite de Habilitación * 100)/
Total de servicios registrados.

Comportamiento deseado: Aumento

Periodicidad: Semestralmente

Valor base: 46 %

Valor proyectado: 100 %

Desvió admitido: . 10 %

II) Tipo de indicador: EFICACIA DEL TRAMITE

Tipo de cuantificación: Porcentaje del total de servicios en trámite.

Cálculo y especificaciones de datos: (No.de Habilitaciones * 100)/ total de servicios en trámite).

Comportamiento deseado: Aumento.

Periodicidad: Semestral

Valor base: 67 %

Valor proyectado: 95 %

Desvió admitido: 10 %

III) Tipo de indicador: IMPACTO EN EL CAMBIO DE MODELO

Tipo de cuantificación: Porcentaje de Servicios del PNA Habilitados según Decreto 13.

Cálculo y especificaciones de datos: (No.de Habilitaciones con Decreto 13 * 100)/ total de servicios de PNA).

Comportamiento deseado: Aumento.

Periodicidad: Semestral

Valor base: 5 %

Valor proyectado: 40 %

Desvió admitido: 10 %

ANEXOS

RELEVAMIENTOS AGOSTO/NOVIEMBRE 2007- (UNIDAD DE GESTION EVENTUAL)

ESTABLECIMIENTOS: 397

SERVICIOS: 917

	2006	2007
HABI LITACIONES	195	219
RENOVACIONES	110	70
DEN	118	94
AUT	0	22
TOTAL	586	646

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES:

	Ingresos	Salidas
2006:	2316	2999-683
2007:	3183	3926-743

	Cerrada total	Cese de actividad	En trámite	Habilitada	Pendiente	Vencida
Privada	48	2	1026	444	372	5
1897						

Publica	0	0	18	8	350	0
376						
TOTAL	48	2	1044	452	722	5
2273						

INSPECCIONES REALIZADAS

Sector	2006	2007
S. Médico	603	1438
Ancianidad	1055	507
Arquitectura	244	172
TOTAL	1902	2117

COMENTARIOS

La División Servicios de Salud se proyecta como el principal instrumento regulador con acciones directas sobre los servicios. Su función nuclear de registrar y habilitar servicios y personas, debe trasladarse rápidamente a un sistema de evaluación continua de las principales acciones sanitarias que den garantías y estimule el logro de grados crecientes de calidad asistencial.

En ese sentido el “Instrumento Controlador” (Normativa, Equipo Inspector y soporte administrativo-informático) ha sido el gran desafío de la primera mitad de esta administración. Los indicadores presentados muestran logros importantes, pero también marcan áreas donde radican las principales debilidades del mismo.

En el año 2008 al completarse el Registro Nacional de Prestadores Integrales de Salud se deberá ser más exigente en la eficacia del trámite habilitador, proyectarse más a la calidad de los procesos asistenciales así como definir competencias en relación a otros organismos reguladores.

En tal sentido el fortalecimiento del Equipo Inspector (cantidad, calidad y estímulos) marcará el futuro de la División y como consecuencia la capacidad rectora de DIGESA.